



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a exhorta a la titular de la Secretaría de Economía; y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el uso de sus facultades, promuevan un replanteamiento de los programas de apoyo y políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la **Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la titular de la Secretaría de Economía; y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el uso de sus facultades, promuevan un replanteamiento de los programas de apoyo y políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación, suscrita por el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **12 de junio de 2019** y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a exhorta a la titular de la Secretaría de Economía; y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el uso de sus facultades, promuevan un replanteamiento de los programas de apoyo y políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

“CONSIDERACIONES

La reconfiguración política y económica que está sufriendo el mundo ante las hostilidades bilaterales entre los Estados Unidos y China, abre una serie de incógnitas que nos implican a todos los aliados políticos y comerciales de ambas naciones. Tratados comerciales, pactos políticos y colaboraciones académicas, por dar algunos ejemplos, necesitan llevarse a cabo de diferente forma ante un rompimiento en el flujo comercial entre ambas naciones. El replanteamiento que sugiere una situación de esta clase requiere que veamos las áreas de oportunidad que se abren ante nuestros ojos.

Con la firma del T-MEC y su próxima ratificación, pareciera que la tendencia global se mantiene en la estructuración de grandes conglomerados de países que mantengan un intercambio comercial constante y se sub-especialicen en la producción de cierto tipo de mercancías o el otorgamiento de ciertos tipos de servicios. En el caso de México, el trabajo manufacturero, de ensamblaje y de elaboración de bienes, es decir, actividades propias del sector secundario, muestran que el papel que ha jugado México con nuestros aliados comerciales de América del Norte ha sido el de “mano de obra”, rol relevante ante la necesidad de insumos para la creación y provisión de servicios que se realizan dentro y fuera de nuestro país.

Sobre esto y situándolo a las necesidades del presente, plantear qué papel juega México en la región es considerar cuáles son los potenciales beneficios y problemáticas con las que podemos encontrarnos en un futuro próximo. Centrándome en el área de oportunidades, considerar la elaboración de hardware y componentes electrónicos pareciera ser uno de los principales nichos con crecimiento a futuro haciendo uso de nuestra posición. Los procesos de digitalización de la información, la automatización y el desarrollo de tecnologías de la información, son factores sumamente relevantes en los cambios que la cotidianidad del mundo está sufriendo. Posicionarnos ante ello resulta no solamente una cuestión de beneficio económico, sino también una postura preventiva para situarnos como un país de avanzada en el tema.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a exhorta a la titular de la Secretaría de Economía; y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el uso de sus facultades, promuevan un replanteamiento de los programas de apoyo y políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.

Definiendo el panorama, el potencial que existe es inimaginable. La situación de elaboración de hardware y bienes electrónicos ha mantenido un nivel estable durante los últimos años, donde el crecimiento ha sido marginal. Se estima que las ganancias en este rubro comercial han crecido únicamente 1% en los últimos 5 años, donde productores asiáticos con menores costos han sido la principal competencia, lo que ha orillado a una renuncia por parte de nuestro vecino del norte sobre posicionarse a este sector de la industria tecnológica como prioritaria. Por otra parte, los esfuerzos se han centrado en la elaboración del software para la operación de la tecnología, lo que les ha permitido construir consorcios empresariales de nivel mundial.

Sobre esto, los intereses del mercado se muestran en favor de incursionar en un campo que se ha quedado sin referente para el mercado en América. El crecimiento en la inversión en electrónica y tecnología tuvo un crecimiento del 72.4% en nuestro país de 2017 a 2018, aproximándose al 2013 como el año más prolífero en términos de inversión en este rubro. Beneficiados por el conflicto entre EUA y China, al igual que el T-MEC (como ya se mencionó), la necesidad de un proveedor de esta clase de mercancías para una de las principales potencias tecnológicas mundiales, como lo es los Estados Unidos, ha quedado "vacante", por lo que tomar ese rol nos situaría en el epicentro del juego global del mercado tecnológico.

En favor de una planificación orientada a esta clase de actividad económica, considerar cuáles son las legislaciones actuales en términos de los programas sociales enfocados al desarrollo tecnológico e innovación, al igual que las políticas fiscales que involucran, requiere de una colaboración entre el gobierno y los productores. Tomar en cuenta que una participación intensiva en el sector conlleva una serie de mejores rendimientos económicos y, por lo tanto, creación de empleos con una derrama económica a considerar en las diferentes comunidades a las que pertenezcan los potenciales trabajadores en el rubro, es una forma de incentivar el desarrollo del bienestar social mediante modelos de negocio que vayan de acorde a las exigencias contemporáneas, anticipándonos a los retos que el mañana pueda tener respecto a papel de México como productor de mercancías.

Considerar la colaboración de las instancias aquí exhortadas pasa por un diálogo constante entre los datos que tienen disponibles las dependencias y el diálogo que se mantenga con los privados respecto al futuro de la industria. Otorga todas las facilidades a este sector para su consolidación y ampliación puede situar a nuestro país como potencia tecnológica, como un gran socio comercial y como punta de lanza en la transición hacia mercados que han estado en un control por parte de potencias económicas durante las últimas décadas. El incremento y dependencia en el consumo de productos electrónicos y tecnológicos únicamente vaticina un buen futuro si se desea situar a este mercado como uno de los prioritarios. Acaparar las potenciales inversiones nacionales e internacionales en el rubro puede significar un replanteamiento de la economía nacional y subsanar su dependencia de actividades como las remesas o el sector automotriz."

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- La tecnología e innovación son ventajas competitivas que se deben impulsar, ya que aportan desarrollo y son acelerador del mismo.
- Se comparte la pretensión de que se evalúen crear mecanismos que impulsen la producción y comercialización de productos computacionales,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a exhorta a la titular de la Secretaría de Economía; y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el uso de sus facultades, promuevan un replanteamiento de los programas de apoyo y políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.

componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.

- Un ejemplo de desarrollo en estas materias, en el ámbito internacional es el caso de llamado Valle del Silicón en California, o bien el impulso que se ha dado en el Estado de Jalisco a empresas tecnológicas o bien el impulso en Guanajuato a la industria de producción vehicular.
- Por lo anterior, se considera válido hacer un llamado para que se sigan impulsando estas materias.

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto, se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un atento exhorto a Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, para que en el uso de sus facultades promuevan un replanteamiento de los programas de apoyo, el diseño presupuestal y los canales informativos en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, para que, en el uso de sus facultades, fortalezcan los programas de apoyo, el diseño presupuestal y los canales informativos en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.</p>
<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un atento exhorto a Carlos Manuel Urzúa Macías, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el uso de sus facultades promuevan un replanteamiento de las políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos computacionales,</p>	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el uso de sus facultades, fortalezcan las políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a exhorta a la titular de la Secretaría de Economía; y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el uso de sus facultades, promuevan un replanteamiento de los programas de apoyo y políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.

componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación	computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.
--	--

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, para que, en el uso de sus facultades, fortalezcan los programas de apoyo, el diseño presupuestal y los canales informativos en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el uso de sus facultades, fortalezcan las políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a **16 de julio de 2019.**

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta a la titular de la Secretaría de Economía; y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el uso de sus facultades, promuevan un replanteamiento de los programas de apoyo y políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.

16/07/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



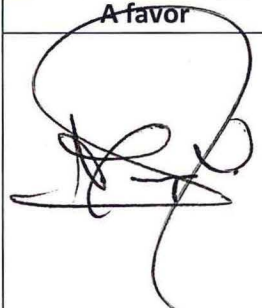
Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría




Sen. Freyda Marybel Villegas Caché
(MORENA) Quintana Roo

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Lizbeth Mata Lozano
(PAN) Baja California

A favor	En contra	Abstención
		



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marin
(PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta a la titular de la Secretaría de Economía; y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el uso de sus facultades, promuevan un replanteamiento de los programas de apoyo y políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.





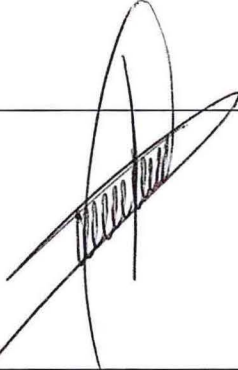

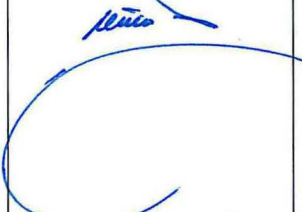


16/07/2019

Integrantes

	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
 Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA) Tlaxcala			
 Dip. Ernesto Palacios Cordero (MORENA) CDMX			
 Dip. María Guillermina Alvarado Moreno (MORENA) Nuevo León			

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta a la titular de la Secretaría de Economía; y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el uso de sus facultades, promuevan un replanteamiento de los programas de apoyo y políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.

16/07/2019

	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA) Michoacán			
 Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) Nuevo León			
 Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI) Tabasco			
 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Jalisco			
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT) Michoacán			

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta a la titular de la Secretaría de Economía; y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el uso de sus facultades, promuevan un replanteamiento de los programas de apoyo y políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.

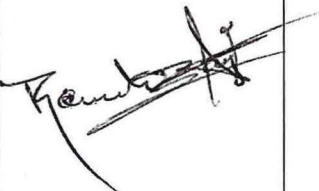
16/07/2019



Dip. Jesús Carlos Vidal
Peniche
(PVEM) Yucatán



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
		



Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
MORENA Chiapas

Firma

Secretaría



Sen. Freyda Marybel
Villegas Canché
MORENA Quintana Roo

Firma



Dip. Lizbeth Mata Lozano
PAN Baja California

**Lista de Asistencia Plenaria
16 de julio de 2019**



Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marín
PRI Yucatán

Firma

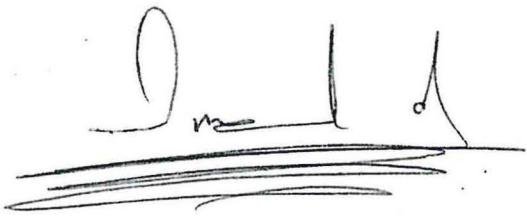
--

Integrante



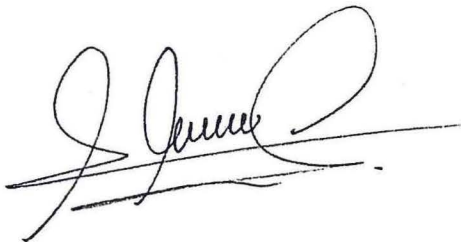
Sen. Imelda
Castro Castro
MORENA Sinaloa

Firma


--



Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
MORENA Tlaxcala


--



Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019



Dip. Ernesto
Palacios Cordero
MORENA CDMX

Firma



Dip. María Guillermina
Alvarado Moreno
MORENA Nuevo León



Dip. Anita
Sánchez Castro
MORENA
Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
PAN Nuevo León

Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019



Dip. Soraya Pérez Munguía
PRI Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh
Bravo Padilla
MC Jalisco



Dip. Reginaldo
Sandoval Flores
PT Michoacán



Dip. Carlos Alberto
Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
PES Ciudad de México

Firma
